Guayaquil, 12de Marzo del 2014

Señores

ACCIONISTAS DE
TECNIMUELLES S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:
Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de "TECNIMUELLES S.A", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2013.

Desde su constitución, la compañía TECNIMUELLES S. A., se ha mantenido inactiva, por lo que se encuentra acumulando sus gastos de preoperación, motivo por el cual no existe Estado de Pérdidas y Ganancias. Sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, y en espera de emprender a la brevedad posible el inicio de las actividades comerciales.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes.

Atentamente,

AB. HERNAN ANDRADE JACOME
GERENTE GENERAL

CC : File.